

MEJORAR LA CONVIVENCIA EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS



Participación y
tejido social



Espacios al aire
libre y edificios

Mejorar la convivencia en los espacios públicos

Los espacios públicos contribuyen en gran medida a las primeras impresiones dadas por una ciudad. Es en estos espacios, donde la ciudadanía en general socializa y comparte su tiempo con el resto de vecinos y vecinas.

En el Plan de Acción, que el GP elaboró junto al Ayuntamiento, ya se definían varias acciones dirigidas a mejorar la convivencia en espacios públicos como un área fundamental a desarrollar, trabajando varios aspectos en los que incidir para mejorar dicha convivencia, y de una manera especial entre distintas generaciones.

El grupo Promotor del proyecto Ermua, Ciudad Amigable con las Personas Mayores, tras un trabajo de reflexión sobre cómo mejorar esta relación entre personas de distintas edades, compartiendo espacios públicos, colocó 3 paneles informativos que recogen mensajes básicos sobre elementos y comportamientos que favorecen la convivencia entre todas las personas. Estos paneles se ubicaron en la plaza Cardenal Orbe, en el parque de San Lorenzo y en la plaza San Pelayo, lugares de máxima afluencia, tanto por personas mayores, como por menores, y tienen como objetivo fomentar el respeto en los espacios públicos compartidos sobre todo entre personas.

La puesta en marcha de esta iniciativa ha contado con la colaboración del proyecto estratégico Ermua, Ciudad Educadora (que enmarca al Consejo de la Infancia), que se inició en el tema de la convivencia en los parques colocando el mensaje "Juega respetando" en varias zonas del municipio, y retirando los existente de "Prohibido Jugar al Balón"

Los/as integrantes del grupo Promotor, en coordinación con el Consejo de la Infancia, trabajó la leyenda que deberían incluir dichos paneles, explicándose mutuamente sus razones. Tras varias sesiones de trabajo, de manera individual reflexionando ambos equipos, se aprobó el diseño definitivo que debería aparecer en los paneles. Posteriormente, fueron colocadas otras 25 placas.

Los paneles fueron colocados en un encuentro entre ambos equipos de trabajo, el alcalde y miembros del equipo técnico, dotando al acto de la relevancia que requería. Entre todos/as, repasaron los mensajes que se habían plasmado en él, como fomentar el uso de las papeleras, cuidar los árboles y jardines, las plazas y los parques, o jugar con balones, bicicletas o patines respetando a las personas.

Además de estas acciones, el grupo Promotor identificó la posibilidad de llevar a cabo talleres intergeneracionales para trabajar la convivencia con alumnado de 4º y 5º de Educación Primaria. A lo largo del curso escolar, la actividad, que será guiada por una profesional y acompañada por alumnado y personas del propio Grupo, se pondrá a disposición de los centros educativos del municipio, con el objetivo de trabajar valores como el civismo y la convivencia.

La sensibilización y mejora de la convivencia es una de las propuestas recogidas en el I Plan de Acción de Ermua, Ciudad Amigable, aprobado por unanimidad del Pleno municipal en julio de 2021.

1. Entidades promotoras

Ayuntamiento de Ermua, Grupo Promotor, Consejo de la Infancia, Centros Educativos.

2. Tipo de entidades

Pública

3. Público objetivo

Población en general.

4. Ámbito territorial

Ermua (Bizkaia)

5. Estado

En fase de implementación

6. Etiquetas

Respeto, Convivencia, Amigabilidad, Espacios Públicos, Civismo

7. Obejtivos

Objetivo general:

Aunque somos conscientes de su dificultad, lograr que Ermua se convierta en una Ciudad más amigable con las personas Mayores y con los niños y niñas, donde los espacios públicos sean lugares de encuentro, convivencia y respeto.

Objetivos específicos:

Disminuir el número de incidencias recogidas por Seguridad Ciudadana, en espacios públicos por problemas de convivencia.

Mejorar la percepción de mayores y niños/as, de que en los espacios públicos han mejorado la convivencia.

8. Metodología

Tras las reflexiones previas en las sesiones del Grupo Promotor, y tras analizar el Plan de acción, se veía la necesidad de abordar la mejora de la convivencia en algunos espacios públicos, convivencia que sobre todo genera algunos problemas entre personas de distintas edades (personas mayores y niños/as).

Para realizar un diagnóstico más exhaustivo de los lugares con mayor incidencia y la manera de mejorar esa convivencia, se realizaron reuniones con Seguridad Ciudadana, para evaluar el número de incidencias y sus motivos.

También se llevaron a cabo coordinaciones con el Consejo de la Infancia, dado que, dentro de sus propias reflexiones, ya habían identificado el problema, colocando unos carteles en los que se podía leer "Juega respetando", algo que sin duda buscaba mejorar la convivencia en ciertos espacios públicos.

Fruto de esas reuniones, es cuando surgieron las ideas para tratar de mejorar dicha convivencia, con varias acciones:

- Colocación de 3 MUPIs de gran tamaño en algunos espacios más concurridos y abiertos con gran afluencia de personas.
- Colocación de 25 placas de menor tamaño en todos aquellos espacios de la localidad donde comparten espacio mayores y niños/as.
- Sensibilización del problema a través de charlas en colegios con alumnado de 5º y 6º de primaria, para ir asentando estas iniciativas en próximas generaciones.

9. Elementos innovadores

No sabemos si se podría interpretar como innovador el hecho de que, para el desarrollo de esta buena práctica, hemos implicado a distintas áreas del Ayuntamiento de Ermua, así como a distintos técnicos y técnicas, trabajando de forma coordinada, como son Urbanismo, Educación, Servicios Sociales y Seguridad Ciudadana.

También, hay que destacar la coordinación y trabajo en común de los dos proyectos estratégicos transversales como son Ciudad Educadora y Ciudad Amigable, con sus dos órganos asesores a las políticas municipales, algo que sin duda a enriquecido y ayudado al desarrollo del proyecto.

10. Evaluación y resultados

La forma de evaluar este proyecto no será fácil, y mucho menos a corto plazo, ya que estimamos que cada año se darán pequeños cambios en la población, sin que estos sean visibles de inmediato.

Hay que tener en cuenta, que no podremos llegar a controlar todos los lugares abiertos donde comparten espacio mayores y jóvenes. Además, la convivencia será difícil de medirla, y nos deberemos guiar por sensaciones y por la devolución que nos hagan las personas mayores y los jóvenes.

Sin embargo, alguno de los indicadores objetivos que sí podemos recoger, serán el número de incidencias que se dan en un periodo determinado y que son registradas desde Seguridad Ciudadana y ver si este número va disminuyendo.

Esperamos que, en un plazo medio de tal vez 3 años, la convivencia y el respeto en espacios públicos, vaya mejorando y que los niños y niñas con los que trabajaremos sean el inicio de un cambio.